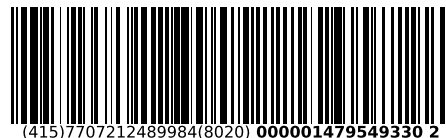


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14795493302



(415)7707212489984(8020) 000001479549330 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 0 5 8 7 3 0 4

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 0 5 8 7 3 0 4

27. Fecha expedición

2 0 1 6, 0 1, 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

31. Primer apellido

MOLINA

32. Segundo apellido

GUTIERREZ

33. Primer nombre

CRISTIAN

34. Otros nombres

MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 CR 10 CA 9 BRR Ricaurte

42. Correo electrónico

crismmg98@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 8 6 3 1 2 4

45. Teléfono 2

2 7 8 6 8 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 5, 1 9

Actividad secundaria

48. Código

0 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 5, 1 9

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 2 1 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

4

61. Fecha

2021 - 11 - 03 / 10 : 42: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COVALEDA CUERVO FRANCISCO ALFONSO

985. Cargo Analista V